



Imagen de un juicio simulado en los juzgados de Reyes Católicos. ISRAEL L. MURILLO

Los abogados ven imprescindible un nuevo juzgado de Familia

M. REMÓN BURGOS

Las necesidades en materia de Justicia se siguen acumulando a la espera de que pueda haber de nuevo un interlocutor ministerial al que poder plateárselas. Aunque muchas de ellas son antiguas y cuando ha habido oportunidad no ha dado la respuesta adecuada a la demanda plantada por los operadores jurídicos. Es el caso de un

nuevo juzgado de Familia, una necesidad que el Colegio de Abogados considera imprescindible dentro de la lista de necesidades para Burgos.

Este será uno de los asuntos que se tratará en la comisión mixta que se celebrará el próximo 15 de enero entre el Colegio de Abogados y el Tribunal Superior de Justicia. En el caso de un nuevo juz-

gado de Familia se trata de una reivindicación que lleva años planteándose.

El decano del Colegio de Abogados, Guillermo Plaza, recuerda que también es necesario contar con otro equipo psicosocial, petición que también se planteaba en la última memoria de Tribunal Superior de Justicia. El TSJ se hacía

eco del informe anual que presenta cada año el presidente de la Audiencia Provincial, Mauricio Muñoz. En este último se indicaba que el aumento de asuntos «ya hizo necesaria la dotación de un refuerzo de un juez» en el juzgado, por lo que también creció el número de informes psicosociales y su influencia en el ritmo en el que se resuelven las causas matrimoniales. En la actualidad, se tarda cer-

ca de nueve meses en realizar un informe psicosocial en una causa de este tipo. Por eso, el presidente de la Audiencia reclamaba de forma «urgente» un nuevo equipo psicosocial.

Los trabajadores sociales también han exigido la habilitación de otro equipo psicosocial. A su vez, criticaban el pasado mes de julio la decisión del Ministerio de Justicia de externalizar en Burgos la elaboración de 60 periciales, ante la elevada carga de trabajo del equipo psicosocial, aunque solo mediante la contratación de un psicólogo, a través del Colegio de Psicólogos, lo que podía suponer un «sesgo y parcialidad» en las valoraciones periciales, según denunciaron desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Burgos. Los informes psicosociales son cada vez más demandados, lo que hace necesario aún, según los planteamientos del Colegio de Abogados, que también reclaman la conveniencia de incorporar profesionales de este ámbito para dar apoyo en la oficina de asistencia a las víctimas.

Respecto a la puesta en marcha del juzgado de Primera Instancia 8 de Burgos, el decano de los abogados indica que «cualquier juzgado siempre es útil», pero incide en que «lo realmente necesario es uno de Familia». A los abogados tampoco les gusta la especialización de un solo juzgado con las cláusulas abusivas, ya que «debería repartirse» entre otros juzgados de la provincia, ya que los casos que pertenecen a esos partidos judiciales se tiene que trasladar a la capital, con el «consiguiente perjuicio para clientes y abogados, pues se incrementa el gasto del pleito».

Los abogados reclaman también en los partidos judiciales más medios, como salas especiales para interrogatorios, sistema de videoconferencia, espacio para los abogados en Aranda o más medios físicos en Lerma, entre otros.